

(27)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MATILDE MORALES DE AGREDO** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.1944852019

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:

La dirección Errada _____

La dirección no existe _____

El destinatario No reside _____

Rehusado _____

Desconocido _____

Cerrado _____

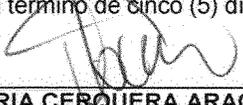
Fuerza Mayor _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1944852019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (29) DE AGOSTO DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.



GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).



GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU 
 Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019083600

Fecha: 2019-08-22 09:09:18

Código Dep. SDIS: 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: MATILDE MORALES DE AGREDO
Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS # 1944852019
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

Código 12330
Bogotá D.C., Agosto de 2019

Señora
MATILDE MORALES DE AGREDO C.C. 38250466
TORREON DE SANTA ANA AP 204 TR 4
Correo electrónico: matigo47@hotmail.com *ok*
Tel. 3209609193
Ibagué

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS # 1944852019
Referencia: Radicado E2019040375 agosto 13 /19

Cordial saludo.

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

En el Proyecto 1099 "Envejecimiento digno activo y feliz", fue recibida su comunicación de retiro del servicio de Apoyos para la seguridad económica, en estado solicitud del servicio, con este oficio se realizará el debido proceso administrativo de egreso de la localidad de Rafael Uribe Uribe, a partir del mes de septiembre del año 2019.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la integración Social de Rafael Uribe Uribe

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Martha Lucía Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.
Revisó: Hernán Santoyo Aiza. Profesional SLIS. RUU
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS. RUU *ok*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

